

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **HORMIGONES BLACEDISA, S.L.** establece la siguiente Política de Calidad, y se compromete a difundirla y hacerla entender en toda la empresa y en lo que proceda a sus proveedores, clientes y/o partes interesadas, además de revisarla y mantenerla actualizada continuamente.

Las prioridades de la empresa son:

- Servir solo hormigones y morteros que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros clientes y que cumplan con los requisitos legales, reglamentarios y especificaciones que en cada caso les afecten.
- Atender las necesidades de nuestros clientes, tratando de clarificar y de hacer realistas y operativas las especificaciones del hormigón o mortero solicitado y buscar los mejores resultados, mediante una estrecha colaboración con sus clientes y con sus proveedores.
- Responder a todas las insatisfacciones o quejas formuladas por sus clientes.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema. Para ello estudiará y resolverá reclamaciones, productos no conformes y todo tipo de incidencias recurrentes. Programar auditorías internas y externas sobre los elementos de su sistema. Propondrá y llevará a cabo las acciones correctivas necesarias oportunas para evitar la reaparición de problemas, tanto internos como externos, y estimulará cualquier acción para evitar la posible aparición de otros.
- Conseguir que todo el personal tenga una visión global del proyecto en el que está trabajando, con el fin de que se sienta partícipe del mismo y aumente su motivación.

HORMIGONES BLACEDISA, S.L. orientará su Sistema de Gestión de la Calidad según lo establecido en la norma **EN ISO 9001:2015/AMD1:2024**, en el **Real Decreto 470/2021 por el que se aprueba el Código Estructural** y en el **RD 163/2019** de 22 de marzo, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central.

Consecuente con la decisión y voluntad expresada, la Dirección de **HORMIGONES BLACEDISA, S.L.** se compromete a proporcionar los recursos humanos y materiales, la infraestructura, la formación y entrenamiento del personal y el ambiente de trabajo adecuado para la consecución de sus objetivos, **así como afrontar los retos derivados del cambio climático, incorporando a su SGC los aspectos ambientales de nuestras Partes Interesadas.**

Anualmente se realizará una evaluación de riesgos y oportunidades, establecerán y se revisarán por la Dirección objetivos concretos, cuantificables, con responsables y plazos de ejecución definidos, que nos ayuden a medir y evaluar la mejora alcanzada.

Desde la Dirección de la empresa se pide al personal de la empresa que asuma y se atenga a las previsiones del Manual de Gestión de la Calidad y delegamos la responsabilidad general de supervisar la eficacia, implementación y mantenimiento del Sistema de la Calidad en el **Responsable de Calidad** como Representante de la Dirección.

Fdo.: Pedro Sánchez Andreó

